

## **Programa de Fortalecimiento de la Formación de Posgrado en Docencia Universitaria Convocatoria 2023**

### **1. Finalidad**

El programa tiene por finalidad fortalecer las posibilidades de perfeccionamiento docente en el ámbito de la formación pedagógica no disciplinar, en línea con la necesidad de destacar y promover la innovación en la enseñanza universitaria.

Está orientado a docentes que deseen formarse en estrategias didácticas para la enseñanza, en práctica e instrumentos de evaluación, en el uso y aplicación de tecnologías digitales en el aula y en otras temáticas que la comunidad universitaria acuerde como necesario.

### **2. Beneficiarias/os**

Podrán ser beneficiarias/os quienes sean docentes de la Universidad Nacional de Rosario que resulten seleccionadas/os en el marco del Programa, contando con el beneficio de realizar carreras de posgrado orientadas a la formación docente no disciplinar que se encuentren radicadas en la Universidad Nacional de Rosario y comprendidas en el listado que se detalla a continuación.

*El beneficio comprende la inscripción libre de gastos de matriculación y aranceles de cursado en las carreras referidas.*

### **3. Carreras y cupos disponibles**

La Universidad otorgará dos cupos para docentes de carreras de grado de cada Facultad y un cupo para docentes de Establecimientos Preuniversitarios.

Cada Unidad Académica y Escuela confeccionará un orden de mérito con las/os postulantes. Las/os postulantes seleccionadas/os en el orden de mérito y que obtengan la admisión a la carrera serán beneficiarias/os de la beca para el cursado de la carrera seleccionada.

Las carreras que se incorporarán al Programa durante el 2023 serán las siguientes:

- a) Maestría en Didáctica de las Ciencias mención Matemática, Física, Química (Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura).
- b) Maestría en Educación Universitaria (Facultad de Humanidades y Artes).
- c) Maestría en Estudios Curriculares (Facultad de Humanidades y Artes).
- d) Especialización en Educación Sexual Integral (Facultad de Humanidades y Artes).
- e) Especialización en Educación de las Ciencias Experimentales (Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas).
- f) Especialización en Alfabetización e Inclusión (Centro de Estudios Interdisciplinarios).

#### **4. Postulación**

Las y los docentes que deseen postularse para el Programa deberán formalizar su intención por vía electrónica ante el Área/Secretaría de Posgrado de la Facultad a la que pertenecen y ante la oficina correspondiente designada por cada Establecimiento Preuniversitario (ver información en Anexo).

En su presentación la/el docente deberá incluir:

- el “Formulario de Postulación al Programa” (en formato PDF).
- el *curriculum vitae* en formato SIGEVA o CVar. A excepción de los docentes de establecimientos preuniversitarios que podrán presentarlo en formato PDF.

El plazo con el que contarán para *postularse* al programa será **desde 10/3 al 23/03**. Finalizado el mismo la Unidad Académica llevará a cabo el proceso de selección de las/os postulantes y elevará la nómina de postulantes seleccionados a la Dirección de Posgrado del Área Académica y de Aprendizaje de la Universidad Nacional de Rosario.

#### **5. Deberes de las y los beneficiarias/os del Programa**

- a) **Informe de actividades realizadas al finalizar el primer año de la carrera**

Dentro de los treinta (30) días de finalizado el cursado del primer año de la carrera seleccionada, las/los beneficiarias/os del Programa deberán presentar un informe de las actividades realizadas en el primer año de la carrera. Asimismo, deberán acreditar haber aprobado como mínimo dos asignaturas, módulos o espacios curriculares previstos en el Plan de Estudios de la carrera.

El certificado o constancia que acredite dicho requisito deberá ser presentado por la/el docente, con la certificación del Director/a de la carrera ante la Dirección de Posgrado del Área Académica y de Aprendizaje de la Universidad.

#### **b) Informe final**

Finalizado el cursado del segundo año de la carrera seleccionada, las/los beneficiarias/os del Programa deberán presentar, dentro de los noventa (90) días, un informe en el que se indique:

- a) las actividades realizadas durante el cursado
- b) el grado de avance en la carrera
- c) el grado de avance en la elaboración del trabajo final o tesis previstos para acceder al título que otorga la carrera, realizando una proyección en relación con los tiempos de su elaboración conforme el plazo previsto en el Reglamento de la carrera cursada.

Este informe deberá ser presentado ante la Dirección de Posgrado del Área Académica y de Aprendizaje de la Universidad, suscripto por el interesado y la Dirección de la carrera. En todos los casos, la/el beneficiaria/o deberá cumplimentar la presentación del trabajo final o la tesis que permita acceder al título que otorga la Carrera dentro de los plazos establecidos en el Plan de Estudios y Reglamento respectivo.

## ANEXO

## INFORMACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN

Unidad Académica	Secretaría / Escuela	Teléfono	Correo electrónico
Facultad de Arquitectura	Sec. de Investigación y Posgrado	480-8531/35 int. 116	<a href="mailto:graduados@fapyd.unr.edu.ar">graduados@fapyd.unr.edu.ar</a>
Facultad de Ciencia Política y RRII	Sec. de Investigación y Posgrado	480-8521/22/88 int. 112	<a href="mailto:investigacionyposgrado@fcpolit.unr.edu.ar">investigacionyposgrado@fcpolit.unr.edu.ar</a>
Facultad de Ciencias Agrarias	Escuela de Posgrado	497-0080/85	<a href="mailto:posgrado-agr@unr.edu.ar">posgrado-agr@unr.edu.ar</a>
		497-0199 int. 1148	
Facultad de Ciencias Bioquímicas	Sec. de Posgrado y Formación Continua	480-4594/92/93/98/96 - Int. 229	<a href="mailto:secretariaposgrado@fbioyf.unr.edu.ar">secretariaposgrado@fbioyf.unr.edu.ar</a>
Facultad de Ciencias Económicas	Sec. de Posgrado y Formación Continua	480/2791 al 99 int. 154	<a href="mailto:posgrado-econo@fcecon.unr.edu.ar">posgrado-econo@fcecon.unr.edu.ar</a>
		480-2784/85 (directos)	
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	Esc. De Posgrado y Educación Continua	480-2649/50/52	<a href="mailto:posgrado@fceia.unr.edu.ar">posgrado@fceia.unr.edu.ar</a>
		Int. 252 y 256	

<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>	Esc. De Graduados	480-4572 (graduados)	<a href="mailto:graduados-med@fmedic.unr.edu.ar">graduados-med@fmedic.unr.edu.ar</a>
		480-4569 (adm)	
<b>Facultad de Ciencias Veterinarias</b>	Sec. de Posgrado y Educación Continua	03464 – 423-377/3286/0077	<a href="mailto:posgradoveterinarias@fcv.unr.edu.ar">posgradoveterinarias@fcv.unr.edu.ar</a>
		Int. 253/287	
<b>Facultad de Derecho</b>	Escuela de Graduados	440-5600/2021/9537/8389	<a href="mailto:graduados-der@fder.unr.edu.ar">graduados-der@fder.unr.edu.ar</a>
		480-2634 int. 148	
<b>Facultad de Humanidades y Artes</b>	Escuela de Posgrado	480-2676 int. 131	<a href="mailto:posgradohumyar@gmail.com">posgradohumyar@gmail.com</a>
		480-2670/2782	
<b>Facultad de Odontología</b>	Sec. de Posgrado	480-4606/07/12/13	<a href="mailto:posgradofor@fodonto.unr.edu.ar">posgradofor@fodonto.unr.edu.ar</a>
<b>Facultad de Psicología</b>	Sec. de Estudios de Posgrado	480-8523/27/28 int. 117/118	<a href="mailto:posgrado-psi@fpsico.unr.edu.ar">posgrado-psi@fpsico.unr.edu.ar</a>
<b>C.E.I.</b>		420-1291 / 2781	<a href="mailto:coordinacionacademica-cei@unr.edu.ar">coordinacionacademica-cei@unr.edu.ar</a>
			<a href="mailto:coord.acad.cei@gmail.com">coord.acad.cei@gmail.com</a>
<b>Escuela Agrotecnica "Libertador Gral. San Martín"</b>	Dirección	03464-427789/422226	<a href="mailto:escuelaagrotecnica@eac.unr.edu.ar">escuelaagrotecnica@eac.unr.edu.ar</a>
<b>Escuela Superior de Comercio</b>	Sec. de Asuntos Académicos y Técnicos	4802647/48 int. 200	<a href="mailto:academica-sup@unr.edu.ar">academica-sup@unr.edu.ar</a>
<b>Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín"</b>	Sec. de Asuntos Académicos y Técnicos		<a href="mailto:saayt@ips.edu.ar">saayt@ips.edu.ar</a>



<b>Escuela Preuniversitaria de Ciencias Sociales y Humanísticas</b>	<b>Dirección</b>		<a href="mailto:escuelamediasyh@unr.edu.ar">escuelamediasyh@unr.edu.ar</a>
<b>Polo Educativo Gral. Lagos</b>	<b>Dirección</b>	<b>3402-543334</b>	<a href="mailto:poloeducativo@cglagos.gob.ar">poloeducativo@cglagos.gob.ar</a>
<b>Polo Educativo Puerto Gral. San Martín</b>	<b>Dirección</b>		<a href="mailto:direccion-pepgsm@unr.edu.ar">direccion-pepgsm@unr.edu.ar</a>